

NOTA GDC N° 230/2026

Areguá, 23 de febrero de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de solicitar la habilitación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), del personal con traslado definitivo a la institución, cuyos datos se detallan a continuación:

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres	OBJETO DE GASTO/RUBRO	MONTO DEL SALARIO/CATEGORÍA
1.497.394	AGUAYO DE ALMADA, CLOTILDE ALICE	111 - SUELDOS	Gs. 12.000.000/ C84 - PROFESIONAL (I)

Para el efecto se remiten los documentos detallados a continuación:

- Formulario III.
- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad.
- Resolución VAF N° 19/2026.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

A la Señora
Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAA/aa

Buscar correo



Pedido de Habilitación en SINARH

Recibidos x

t **thumanocentral**

Buenas tardes por este medio se remite la Nota 230, pedido de habilitación en SINARH de la Funcionaria Clotilde Aguayo trasladada a la Gobernación del Departame

C **Cintya Bordon**

para mí, mesadeentrada_vchgo

Buenos días,

Se procede al ingreso en el Viceministerio de Capital Humano, se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 11.379/2026** pudiendo consultar el estado de la tramitación de

Cordial saludo.



DPTO. SECRETARÍA GENERAL
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Estrella N° 505 esq.
14 de Mayo
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

Responder

Responder a todos

Reenviar

